

RESOLUCIÓN DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ENERO DE 2020

El día 4 de febrero se reúne en la Facultad de Educación de Ciudad Real la Comisión encargada de la concesión de las becas de colaboración. Los criterios aplicados son los siguientes:

- Nota media del expediente académico (60%)
- Currículum vitae (30%)
- Adecuación a la actividad de la beca (10%)

El resultado de la baremación ha sido el siguiente:

Elena Dourakis López-Almodóvar	7.94
Jimena Ormeño Gómez	7.30
María del Carmen Torres Carrero	6.53
Raúl Pérez Calvillo	3.70

Por lo que ha resuelto proponer a las siguientes candidatas:

Elena Dourakis López-Almodóvar
Jimena Ormeño Gómez
María del Carmen Torres Carrero

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ciudad Real, 4 de febrero de 2020

Fdo.: Emilio Martínez Torres
Secretario Académico

ID. DOCUMENTO	TeIIvyRD0Y		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MARTINEZ TORRES EMILIO	04-02-2020 19:24:38	1580840679326	
 TeIIvyRD0Y			